



297558

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José M^a CASANOVAS MAÑA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Marina, n^o 337 - - - - -

5.

p o r

«SISTEMA PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRESIÓN DE LAS PALANCAS ARTICULADAS PROVISTAS DE REGLETA CON DIENTES PRESIONADORES DE LOS ELEMENTOS LAMINARES A RETENER»

10.

En la actualidad, la obtención de la presión de las palancas articuladas provistas de regleta con dientes presionadores de los elementos laminares a retener sean estos últimos elásticos o no, adolecen del defecto que dicha presión se efectúa por los dientes contra la superficie de la lámina o



297528
cinta cuando los dientes han pasado del punto máximo del arco que describen en su movimiento de apertura y cierre para mantenerse en una u otra de las posiciones opuestas permanentes que adoptan.

5. Como es lógico, esto significa que cuando los dientes alcanzan el punto máximo del arco las púas de los mismos presionan perpendicularmente contra la superficie de apoyo de la palanca y de los elementos laminares.

10. Ello hace que los dientes se claven en la superficie laminar agujereándola y debilitándola y como estas palancas de articulación forman parte siempre a través de los dientes y de lámina o cinta de complejos en los que se interponen las acciones de tracción, cuando se efectúa una cualquiera de las tracciones aludidas, se rompen con facilidad. Estas roturas son favorecidas por el debilitamiento de los dientes al hincarse, a través, cuando se cierra la palanca de retención.

15. Para evitar estos inconvenientes y no obstante ello lograrse una retención que aumente su acción retenedora, cuanto mayor sea la acción de tracción que se efectúe sobre la lámina o cinta, se ha creado el nuevo sistema objeto de esta Patente.

20. Para una perfecta interpretación, se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un modo de obtener la presión de las palancas articuladas provistas de regleta de dientes, según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

25. En la figura 1, se representa de lado y en sección, una palanca junto su grapa de fijación y el modo para obtener la retención de la misma y de puntos las distintas posiciones capaces de ser adoptadas por la palanca en relación

30.

12 MAR



297538

con la grapa y la cinta o lámina a retener.

En la figura 2, es una vista frontal de la palanca de retención y su grapa de fijación al extremo de la cinta o lámina en la que irá unida la palanca.

5. En las figuras 3 y 4, es la misma realización de la figura 2, vistas en planta con la palanca abierta y cerrada, respectivamente.

En la figura 5 y 6, en sección, la palanca montada en la cinta o lámina y en sus posiciones de abierta y cerrada.

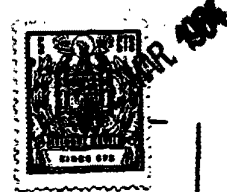
10. Consiste la invención en que la palanca articulada (1) provista de regleta de dientes (2), se dispone sobre de su eje de giro (3) de manera que pueda girar, libremente, describiendo un arco de círculo de 360° aproximadamente, a fin de que los dientes (2) con su regleta, no toquen en su giro, con la lámina o cinta (4) y por consecuencia con la superficie de apoyo

15. de la misma, se separa dicha palanca de la superficie de apoyo (5) con lo que la palanca (1) gira, loca, sobre de su eje (3) y la regleta de dientes (2), en vez de estar emplazada perpendicularmente a la palanca (1), se le otorga que quede en una

20. posición casi paralela a la de la propia palanca (1) después del accedado oportuno (6) con objeto de que la lámina o cinta (4), a retener, al sufrir la acción de tracción necesaria entonces con el mismo movimiento de deslizado de la cinta o lámina (4) su superficie roza con los dientes (2) los que la

25. hacen bascular, inclinándola más, cuanto mayor sea el poder de tracción y por consecuencia más inclinada se pondrá la palanca y por tanto los dientes (2), en relación con dicha superficie a retener, pero sin llegar a alcanzar, nunca, la perpendicularidad necesaria para que los dientes atraviesen la lámina o

30. cinta, perforándola, por lo que de esta manera se evita este



297507

contratiempo.

5. Al eje (3) de articulación de la palanca (1) se le dota de una prolongación plana (5) la cual está dispuesta en el mismo sentido que la del eje aludido, sobre de cual superficie plana (5) apoya la cinta (7) o lámina (4) que se hace pasar zigzagueando por la abertura alargada (7) que queda entre la superficie plana (5) y el eje (3) en que vá engarzada la palanca (1).

10. Para una más perfecta fijación del soporte (5) de la palanca, al extremo de la lámina o cinta (8) adecuada, el propio extremo de la plataforma plana (5) presenta un doblado (9) con orificios (10) en su arista, el cual se deforma una vez situado el extremo de la cinta (8) en el ángulo diestro del doblado (9) con lo que la sujeción es por presión de mandíbula: (11) y dientes (12) de retención, también oblicuos, no perpendiculares.

15. Cuando se desee liberar la lámina o cinta (4) de la acción de la palanca (1) entonces basta efectuar una tracción en sentido opuesto a la que sea necesaria para conseguir la retención de la palanca (1), a fin de que los dientes (2) de ésta, empujados por la propia cinta o lámina (4) hagan bascular la palanca (1) y con ello la eliminación de acción presora que ejercía.

20. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

25.

N O T A 297558



Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Sistema para la obtención de la presión de las palancas articuladas provistas de regleta con dientes presionadores de los elementos laminares a retener, caracterizado por el hecho de que la palanca articulada provista de regleta de dientes, se dispone sobre de su eje de giro de manera que pueda girar, libremente, describiendo un arco de círculo de 360º, aproximadamente, a fin de que los dientes con su regleta, no toquen en su giro, con la lámina o cinta y por consecuencia con la superficie de apoyo de la misma, se separa dicha palanca de la superficie de apoyo con lo que la palanca gira, loca, sobre de su eje y la regleta de dientes, en vez de estar emplazada perpendicularmente a la palanca se le otorga que quede en una posición casi paralela a la de la propia palanca después del acodado oportuno con objeto de que la lámina o cinta, a retener, al sufrir la acción de tracción entonces con el mismo movimiento de deslizado de la cinta o lámina su superficie roza con los dientes los que la hacen bascular, inclinándola más cuanto mayor sea el poder de tracción y por consecuencia más inclinada se pondrá la palanca y por tanto los dientes, en relación con dicha superficie a retener, pero sin llegar a alcanzar nunca, la perpendicularidad necesaria para que los dientes atraviesen la lámina o cinta, perforándola, por lo que de esta manera se evita este contratiempo.

2ª.- Sistema para la obtención de la presión de las pa-



297558

lancas articuladas provistas de regleta con dientes presionadores de los elementos laminares a retener, según la anterior reivindicación, en el que al eje de articulación de la palanca se le dota de una prolongación plana la cual está dispuesta en el mismo sentido que la del eje aludido, sobre de cual superficie plana apoya la cinta o lámina que se hace pasar zigzagueando por la abertura alargada que queda entre la superficie plana y el eje en que vá engarzada la palanca.

5.

3^a.- Sistema para la obtención de la presión de las pa-

10.

lancas articuladas provistas de regleta con dientes presionadores de los elementos laminares a retener, según las anteriores reivindicaciones, en el que para una más perfecta fijación del soporte de la palanca al extremo de la lámina o cinta adecuada, el propio extremo de la plataforma plana presenta un doblado con orificios en su arista el cual se deforma una vez situado el extremo de la cinta en el ángulo diedro del doblado con lo que la sujeción es por presión de mandíbula y dientes de retención, también oblicuos, no perpendiculares.

15.

20.

4^a.- Sistema para la obtención de la presión de las palancas articuladas provistas de regleta con dientes presionadores de los elementos laminares a retener, según las anteriores reivindicaciones, en el que cuando se desee liberar la lámina o cinta de la acción de la palanca entonces basta efectuar una tracción en sentido opuesto a la que sea necesaria para conseguir la retención de la palanca, a fin de que los dientes de ésta, empujados por la propia cinta o lámina hagan bascular la palanca y con ello la eliminación de acción presora que ejercía.

25.

30.

5^a.- SISTEMA PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRESIÓN DE LAS



PALANCAS ARTICULADAS PROVISTAS DE REGLETA CON DIENTES PRESIONADORES DE LOS ELEMENTOS LAMINARES A RETENER.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

P. A. A.
Artenio Ariza
P. A.

207558

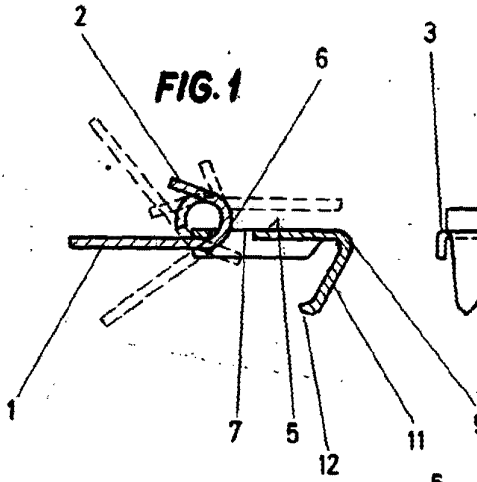


FIG. 1

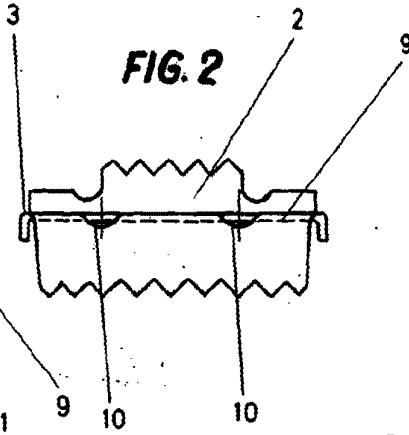


FIG. 2

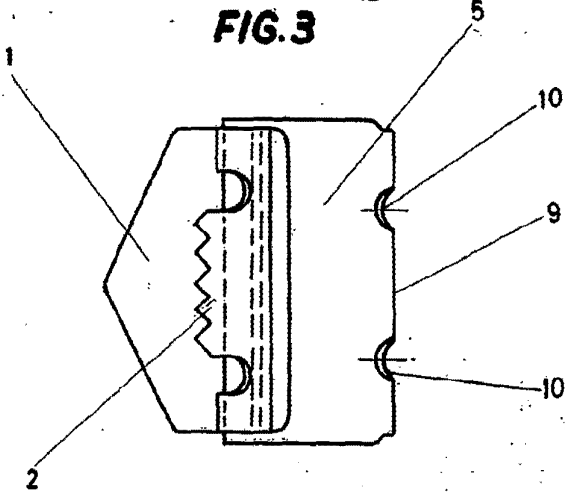


FIG. 3

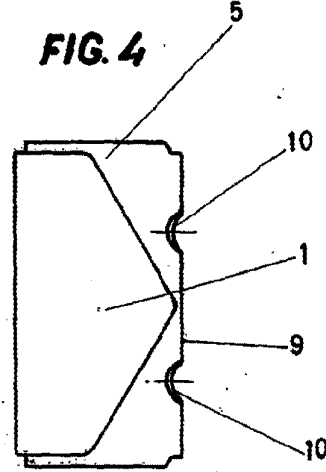


FIG. 4

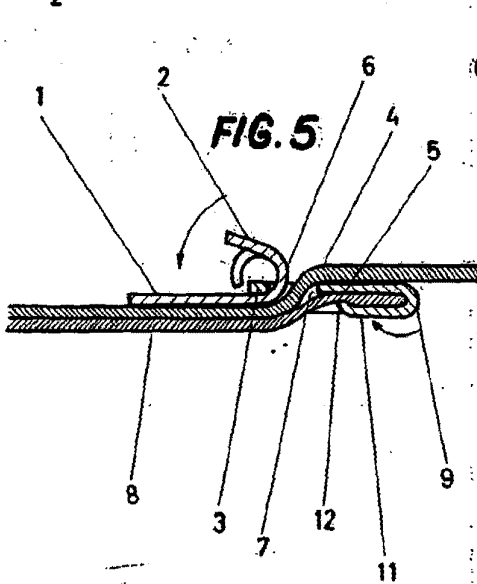


FIG. 5

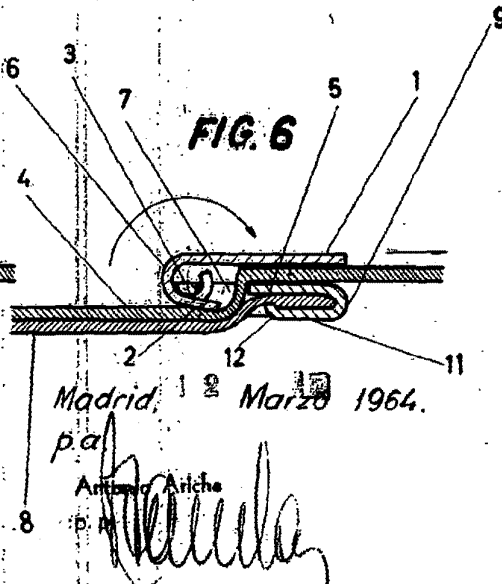


FIG. 6

Madrid, 12 Marzo 1964.

pa
Antonio Ariche
P. M.

Escala variable